Ministerio del Interior

D E C R E T O Nº 10114

521

QUE SEPARA DE SUS RESPECTIVOS CARGOS DE JEFE Y AUXILIAR DE LA OFICINA DE CORREOS DE ULTIMA HORA DEL FERRO CARRIL A LOS SEÑORES PEDROP. JARA Y SALVADOR NAVARRO.-

M. 2427

Asunción, Junio 28 de 1919

Vista la nota de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la que pide la separación de sus respectivos cargos de Jefe y Auxiliar de la Oficina de Correos de Ultima Hora del Ferro- Carril a los señores Pedro P. Jara y Salvador Navarro, por irregularidades cometidas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:-

Art.1º Sepáranse de sus respectivos cargos de Jefe y Auxiliar de la Oficina de Correos de Ultima Hora del Ferro- Carril a los señores Pedro P. Jara y Salvador Navarro, con la antigüedad del 5 de Mayo próximo pasado.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-